

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Patología y Clínica médicas», 2.ª, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Patología y Clínica Médicas», 2.ª, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 29 de abril próximo pasado, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Lengua y Literatura latinas (Estudios comunes)» y «Filología latina» (1.ª, 2.ª y 3.ª cátedras) de la mencionada Facultad a los señores siguientes:

Presidente: Don Lisardo Rubio Fernández.

Vocales: Don Sebastián Mariné Bigorra y don Antonio Ruiz de Elvira.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Rector, José Botella Llusía.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Filología griega» (2.ª y 3.ª cátedras) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 29 de abril próximo pasado, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a

las plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Filología griega» (2.ª y 3.ª cátedras) de la mencionada Facultad de Filosofía y Letras a los señores siguientes:

Presidente: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Adrados y don Lisardo Rubio Fernández.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (primera cátedra) de dicha Facultad.

Se pone en conocimiento de los señores opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (primera cátedra) vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, que los ejercicios del mismo darán comienzo el día 8 de julio próximo, a las diez de la mañana, en el Departamento de Farmacología de la mencionada Facultad.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Decano, B. Lorenzo-Velázquez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Arquitecto Jefe del Servicio de Arquitectura.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 117, del día 16 de mayo del año en curso, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Arquitecto Jefe del Servicio de Arquitectura de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, número 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—3.045-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Se anuncia para proveer en propiedad por oposición libre entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, dotada con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas, indemnización de residencia, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el anexo al número 63 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al 24 de mayo del presente año.

San Cristóbal de la Laguna, 31 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Luis Maury Morín y Verdugo.—3.034-A.